

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: F-P05-17	
		Versión: 02	
	CORRESPONDENCIA	Fecha de creación: 31/01/2024 Página 1 de 1	

Charalá, 5 de septiembre de 2025

PARA: citaciones

[Diego A.Rodriguez@icbf.gov.co](mailto:Diego.A.Rodriguez@icbf.gov.co)

DE: LIDA ERNETH SUAREZ MARTINEZ

Comisaria de Familia

ASUNTO: PUBLICACION EMPLAZAMIENTO PAGINA WEB

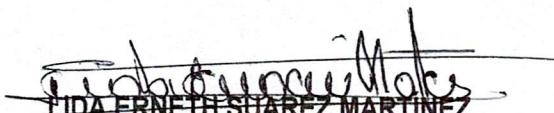
Cordial Saludo:

Muy respetuosamente le solicito efectuar publicación en la página web, EL EMPLAZAMIENTO a los interesados del Adolescente **WILDER JOSÉ MEJÍA HERRERA** identificado con NUIP No. 1.040.506.330, a cuyo favor cursa Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Solicito Certificación una vez efectuada la publicación.

Comisaria de Familia:	Municipio de Charalá, Santander, Celular 3102592672
Nombre de la Adolescente:	WILDER JOSÉ MEJÍA HERRERA
Edad del Adolescente:	15 años
Número Radicado SIM:	28973327
Nombre Completo de la madre:	MARELYS MARIA HERRERA VILLALBA
Nombre completo del padre:	JOSÉ ALBEIRO MEJIA ACEVEDO
Nombre de la Comisaria de Familia:	LIDA ERNETH SUAREZ MARTÍNEZ

folios Adjuntos: dos (2)

Atentamente,


LIDA ERNETH SUAREZ MARTINEZ
 Comisaria de Familia

Proyectó: LIDA ERNETH SUAREZ MARTINEZ	Cargo: COMISARIA DE FAMILIA	Firma:
Revisó y Aprobó: LIDA ERNETH SUAREZ MARTINEZ	Cargo: COMISARIA DE FAMILIA	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

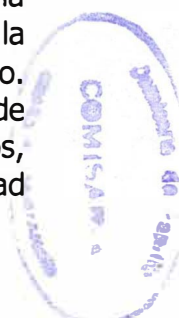
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: F-P05-17	
		Versión: 02	
	CORRESPONDENCIA	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 1	

CITACION

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ – SANTANDER

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JOSÉ ALBEIRO MEJIA ACEVEDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.202.044, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia del Municipio de Charalá - Santander, ubicada en la carrera 17 No. 24-11, Palacio Municipal segundo piso, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo la **SIM No. 28973327**, adelantado en interés del menor de edad **WILDER JOSÉ MEJÍA HERRERA**.



De no asistir se entenderá surtida la notificación.


LIDA ERNETH SUAREZ MARTINEZ
 Comisaria de Familia

Fijado el: 16 de septiembre de
2025

Desfijar el: 23 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones